



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00688051--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Secretaría Académica Área Ingeniería solicita modificación de la TABLA DE EQUIVALENCIAS entre la TECNICATURA UNIVERSITARIA EN SISTEMAS DIGITALES y las carreras de grado y pregrado que se dictan en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de completar las carreras con las que la TECNICATURA UNIVERSITARIA EN SISTEMAS DIGITALES puede tener equivalencias;

Que es necesario agilizar los trámites de equivalencias y disminuir tramitaciones innecesarias en beneficio tanto del alumno como del sistema administrativo de la Facultad;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Aprobar la TABLA DE EQUIVALENCIAS entre la TECNICATURA UNIVERSITARIA EN SISTEMAS DIGITALES y las carreras de grado y pregrado que se dictan en esta Facultad, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a las Secretarías Académicas Área Ingeniería, Biología y Geología, al Centro de Cómputos, al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a Oficialía y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

NB/Mbl